



LA PLATA, 9 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN C.D. N°: 086

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la propuesta de designar al Jurado Evaluador para entender en la lectura y defensa de la Tesis presentada por el Biólogo Nicolás SALINES que lleva por título: "Caracterización fenotípica de la resistencia a Fusariosis de la espiga (*Fusarium graminearum*) en RILs de trigo pan (*Triticum aestivum* L.) originadas de la cruce de PROINTA Granar x BIOINTA 1005" y que fuera propuesto por el Comité Asesor de la Maestría en Protección Vegetal, Dra. Ana María CASTRO, Dr. Ismael MALBRÁN y la Dra. María Marta REYNOSO, como miembros del Jurado Evaluador del precitado Proyecto de Tesis, bajo la Dirección del M. Sc. Enrique Javier ALBERIONE y la Codirección de la Dra. Teresa María ALCONADA MAGLIANO; y

ATENTO al dictamen de la Comisión de Grado Académico de Maestría y Especialización a fs. 167 y lo aprobado por este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes dieciséis (16) en su Sesión Ordinaria N° 57 de fecha 24 de abril de 2019;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

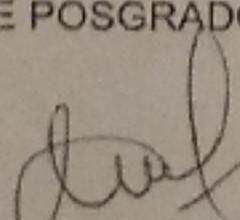
RESUELVE:

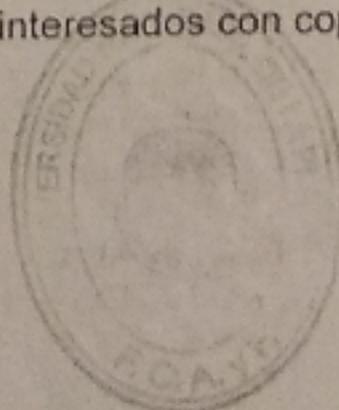
Artículo 1°.-: Designar a la Dra. Ana María CASTRO (DNI N° 11.180.410), al Dr. Ismael MALBRÁN (DNI N° 27.826.898) y a la Dra. María Marta REYNOSO (DNI N° 21.694.202), como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis del Biólogo Nicolás SALINES (DNI N° 30.710.725) que lleva por título: "Caracterización fenotípica de la resistencia a Fusariosis de la espiga (*Fusarium graminearum*) en RILs de trigo pan (*Triticum aestivum* L.) originadas de la cruce de PROINTA Granar x BIOINTA 1005".-

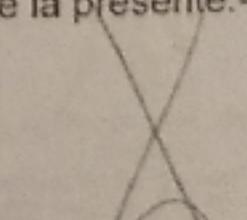
Artículo 2°.-: Designar al M. Sc. Enrique Javier ALBERIONE (DNI N° 21.402.847) y a la Dra. Teresa María ALCONADA MAGLIANO (DNI 16.223.550), como Director y Codirectora del Proyecto de Tesis presentado por el Biólogo Nicolás SALINES (DNI N° 30.710.725) que lleva por título: "Caracterización fenotípica de la resistencia a Fusariosis de la espiga (*Fusarium graminearum*) en RILs de trigo pan (*Triticum aestivum* L.) originadas de la cruce de PROINTA Granar x BIOINTA 1005".-

Artículo 3°.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, PROSECRETARIA DE POSGRADO. A los interesados con copia de la presente.-

N/b


Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA




Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA